

Toluca de Lerdo, 20 de octubre de 2026.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Sesiones de la misma autoridad electoral de forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidos y bienvenidas. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Habiéndose convocado a la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo General, solicito al Secretario, proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días.

Procedo al pase de lista.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buen día. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, doctor Juan Mauro Granja Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DR. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, diputado Reginaldo Sandoval Flores.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, participa a distancia la maestra Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por morena licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE morena, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática Estado de México, participa a distancia la diputada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por PODEMOS, licenciada Diana Laura Mora Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PODER MEXIQUENSE DE OPORTUNIDADES SOCIALES, LIC. DIANA LAURA MORA RODRÍGUEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido PAZ, licenciado César Torres Borrego, que participa a distancia.

Y por el Partido SOMOS, maestra Karla Stephanie Islas Vera.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOMOS, MTRA. KARLA STEPHANIE ISLAS VERA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta, informo que se encuentran presentes las consejeras electorales y contamos con la presencia de las representaciones legalmente acreditadas ante este órgano.

Por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General de este Instituto, declaro instalada la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo General siendo las once horas con once minutos del veinte de octubre de dos mil veintiséis.

Y le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la décima sesión extraordinaria, celebrada el trece de octubre de dos mil veintiséis.
4. Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2026 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
6. Asuntos Generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

Adelante representante del Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias, Presidenta.

Quiero agregar un Asunto General.

Una precisión al Informe trianual de afiliados de los partidos políticos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

El Secretario toma nota del asunto.

¿Alguien más quisiera agregar algún Asunto General?

De no existir ninguna intervención adicional le pido, Secretario, proceda con la votación del Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras el Orden del día que he dado a conocer. Esto con la inclusión del asunto señalado por el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, en el correspondiente a Asuntos Generales.

Les pediré atentamente que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Es el número tres y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del acta de la décima sesión extraordinaria, celebrada el trece de octubre de dos mil veintiséis.

Y antes de someterla a la consideración de ustedes, atentamente y partiendo de lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Sesiones de este Órgano, si me lo autoriza, solicitaría se dispense la lectura de los documentos que se asocian a los puntos del Orden del día y estaría, si usted lo autoriza, sometiendo esta consulta a la consideración de ustedes.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Secretario, realice la consulta por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Solicito a las consejeras electorales que si están por la dispensa de la lectura de los documentos que he referido, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Se dispensa la lectura.

Ahora les solicitaría que si tienen observaciones al acta pudieran manifestarlas.

No se registran, por tanto las someteré a votación y les pediré a las consejeras que si están por aprobar el acta en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Es el número cuatro y corresponde al Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva en términos de lo que establece el artículo 191 y 196 del Código Electoral y atendiendo también lo que señala el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de este Consejo.

El informe que se presenta, Consejera Presidenta, corresponde al tercer trimestre del 2026 y como fue circulado contiene los apartados relativos a acuerdos, dictámenes y resoluciones, informando lo relativo al trimestre que ya referí, en donde se puede encontrar información vinculada a las 10 sesiones y a los 32 acuerdos que han sido aprobados.

El Consejo General registró, Consejera Presidenta, una asistencia del 99.4 por ciento en cuanto a las y los integrantes aprobando la totalidad de acuerdos por unanimidad.

Se informaría también que la Junta General celebró seis sesiones aprobando 13 acuerdos y las comisiones del Consejo General celebraron sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo relacionadas con el voto de mexiquenses residentes en el extranjero, Programa de Resultados Electorales Preliminares, igualdad de género y no discriminación, temas que tienen que ver con órganos desconcentrados, con la promoción de la cultura político-democrática y también temas asociados a partidos políticos, en específico requisitos de conservación de registro.

En el apartado de Secretaría Ejecutiva se da cuenta de las quejas y denuncias, reportando un total de 56 quejas en el trimestre que se reporta, 39 procedimientos sancionadores ordinarios y 11 procedimientos especiales sancionadores.

En cuanto a medios de impugnación. Se informa que se recibieron en el trimestre 11 medios de impugnación conformados por siete recursos de apelación y cuatro juicios ciudadanos.

A través del Sistema de Vinculación de Organismos Públicos Locales, denominado SIVOPLE, se registraron 145 notificaciones recibidas y a través del mismo sistema fueron remitidos 73 documentos.

La Oficialía Electoral también reporta información diversa, que tiene que ver con solicitudes de Oficialía Electoral, actas circunstanciadas elaboradas y solicitudes de certificación atendidas.

Se da cuenta de los trabajos que realizaron las distintas unidades del Instituto, así como las Direcciones. Podrán encontrar esa información en el Informe que se anexó a la capeta para convocarlos.

Y finalmente, Consejera Presidenta, se reporta también lo relativo al avance en el cumplimiento de actividades de los calendarios Plan Integral IEEM e INE; el Calendario Electoral IEEM reporta 15 actividades concluidas, ocho en proceso y 151 por iniciar y en el Calendario de Coordinación de las 365 actividades programadas, se reportan ya 65 concluidas.

Destaca, por último, la presentación del Primer Informe en Materia de Encuestas y Sondeos de Opinión, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Esta información puede ser también consultada en el micrositio que se ha dispuesto en la página del Instituto.

Durante el tercer trimestre de 2026 el Instituto Electoral del Estado de México, Consejera Presidenta, está en la labor del desarrollo de distintas actividades vinculadas al Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos, mediante la ejecución coordinada de distintas actividades normativas, que están siendo reportadas puntualmente a las y los integrantes del Consejo General.

La información detallada –como ya lo he referido– está a sus órdenes y de mi parte sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Informe respectivo.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera intervenir?

De no existir ninguna intervención se tiene por presentado el Informe de Actividades por la Secretaría Ejecutiva.

Y le pido, Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2026 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Electoral July Armenta, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos.

Compañeras consejeras, Secretario Ejecutivo; estimados integrantes del Servicio Profesional Electoral, que seguramente estarán desde cada una de sus áreas.

A los presentes en esta sala y, por supuesto, a la ciudadanía mexiquense que nos escucha a través de diversas plataformas digitales.

Como decía Roosevelt: "El honor pertenece a quienes están en la arena, a quienes no temen desgastarse por una causa digna y dejan su empeño en cada jornada".

En esta oportunidad me interesa compartir y subrayar que este acuerdo que se pone a consideración de este máximo órgano de dirección, además del cumplimiento normativo no es producto de la casualidad.

El otorgamiento de incentivos se basa estrictamente en la medición del cumplimiento de metas individuales y colectivas, y en la valoración de competencias.

El propósito de este acuerdo es reconocer, estimular y retribuir el desempeño, la trayectoria, la permanencia, las actividades académicas y los méritos invaluable de nuestro personal de carrera SPEN adscrito al IEEM.

Lo anterior garantiza a la ciudadanía mexiquense que el personal del IEEM está sometido a los más altos estándares de exigencia, el beneficio, la profesionalización.

El SPEN tiene objetivos muy claros. Proveer al Instituto de personal calificado y dar cumplimiento a los fines institucionales.

El IEEM se fortalece con su talento.

Se construye, además, una identidad institucional.

Reitero, este vínculo es el que nos permite garantizar, proteger y respetar los derechos político-electorales de la ciudadanía.

El servicio es un ecosistema diseñado para premiar el mérito y el esfuerzo continuo.

Como bien se señala en el apartado de motivación de nuestro proyecto, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de los incentivos 2026, lo que estamos reconociendo hoy es el trabajo.

En ese sentido, quiero dar mi reconocimiento público a Rommel Tobías, a Anayelli Padilla, a Martha Quijada, Carolina Durán, Alma Xochihua, Amado Quezada y Alejandro Rodríguez.

Muchas gracias por su trabajo.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera.

Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DR. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Con su venia, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, señor Secretario.

Quiero expresar en nombre de la representación del Partido Acción Nacional un amplio y profundo reconocimiento a las mujeres y los hombres que integran el Servicio Profesional Electoral Nacional, el SPEN no es simplemente una estructura administrativa, es el capital humano más especializado de nuestras instituciones electorales, la memoria técnica de nuestra democracia es uno de los pilares que sostiene la confianza ciudadana en las elecciones.

Su conocimiento, experiencia, disciplina y compromiso son indispensables para transformar las normas en resultados, los procedimientos en certeza y la organización electoral en garantías efectivas para la ciudadanía.

Detrás de cada proceso electoral exitoso existe el trabajo de profesionales que muchas veces sin reflectores ni reconocimiento público ponen capacidad y vocación al servicio de México y de la democracia.

Por ello, los incentivos que hoy se ponen a nuestra consideración representan mucho más que una distinción, constituyen un reconocimiento al mérito, a la excelencia y a quienes hacen de la función electoral una verdadera responsabilidad del Estado.

Desde Acción Nacional sostenemos que reconocer al SPEN es reconocer a quienes cuidan las condiciones para que la voluntad ciudadana se exprese libremente en las urnas, porque podemos tener las mejores leyes y los procedimientos más rigurosos, pero sin personal profesional preparado, íntegro, la democracia no tendrá los mismos cimientos ni las mismas garantías.

Mi reconocimiento al respeto del Servicio Profesional Electoral Nacional, su trabajo no solamente hace posible las elecciones, contribuye a darles certeza, credibilidad y legitimidad.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones, por lo que le pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Consultaré a las consejeras electorales si están por la aprobación del Proyecto vinculado al punto cinco, les pediría que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis, Consejera Presidenta, corresponde a Asuntos Generales y ha sido inscrito un único asunto de parte del señor representante del Partido Revolucionario Institucional, que tiene que ver con una precisión al Informe Trianual de Afiliados a los Partidos Políticos.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Adelante, representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias, Presidenta.

Saludo con aprecio a las consejeras, al Secretario Ejecutivo, a las representaciones, al público que nos sigue en el Auditorio, desde luego a la ciudadanía que sigue la transmisión por internet.

Me permití solicitar la inclusión de Asunto General para realizar una precisión a una información que emitió el Partido Verde en fechas recientes sobre el Informe Trianual de Afiliados a los Partidos Políticos, ellos anunciaron que el Partido Verde es la segunda fuerza electoral, el segundo partido con más afiliados a nivel nacional, ello deriva de este Informe Trianual que emite el INE, que fue aprobado el 31 de agosto del presente año, pero lo que no dijeron es que en el Estado de México no son la segunda fuerza electoral, no son el segundo partido que tiene más afiliados, son el tercer partido.

Entonces, aquí nos parece que están emitiendo la información de manera sesgada, no expusieron de manera completa cuáles son las cifras, dijeron: somos el partido que tiene más afiliados, segundo lugar en afiliados a nivel nacional, pero no se hizo la precisión a nivel local y esto llama la atención porque esto viene de una conferencia de prensa emitido a nivel local y además por los tiempos.

Como mencioné fue el 31 de agosto que el INE aprobó estos informes y se emitió en octubre del presente año, o sea, ya dentro del periodo electoral, estamos ya en proceso electoral cuando se están abordando estos temas. Entonces, nos parece que están emitiendo un mensaje sesgado para hacer un posicionamiento de una fuerza electoral que no tienen.

Porque efectivamente, ¿quién es el partido que tiene el segundo lugar en afiliados en el Estado de México? El PRI, el Partido Revolucionario Institucional, contamos con 211 mil 660 afiliados; en cambio el Partido Verde tiene mucho menos afiliados con 149 mil 380 y si a eso le añadimos que como fuerza electoral no tienen el segundo lugar estatal; en la elección de 2024 quedaron en quinto lugar; es la quinta fuerza electoral. Entonces nos parece que no se

vale que vengan a decirle a la ciudadanía datos que están acomodados o que las verdades las tergiversan, de manera de generar un impacto que no tienen.

Por eso era necesario que se hiciera esa precisión, debidamente a que, definitivamente, perdón, a que si se pretenden establecer datos, cifras y demás, que se haga de manera responsable.

Que no se quede en el aire, que por tener un dato que les favorezca a nivel nacional, lo quieran trasladar en automático en el Estado de México, cuando la realidad mexiquense orienta que ese partido tiene otra fuerza y otra clasificación, en cuanto al número de afiliados que tiene en el Estado de México.

Finalmente, la calificación final de esto la van a obtener en las urnas.

Pero debemos advertir que no se deben generar falsas percepciones, cifras que tienen manejos sesgados, sino ser responsables en la información y que se digan las cosas tal como son.

Por mi parte es cuanto.

Agradezco mucho su atención.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

Veo en pantalla a la representante del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante, representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Muchas gracias, Presidenta.

Saludo con gusto también a las demás consejerías, al Secretario Ejecutivo, y a la ciudadanía que nos acompaña.

Señalar que se sesga la información cuando, por supuesto dimos un posicionamiento a nivel nacional, es una manera también de tergiversar datos.

Sin embargo, lo que señala el representante del Revolucionario Institucional, los resultados se dan en las urnas.

Como fuerza política siempre señalamos que somos el segundo lugar, porque nuestros legisladores lo respaldan en la actual integración de la Cámara y también las Presidencias.

El Partido Verde actualmente tiene 20, el Partido Revolucionario Institucional tiene menos, y eso nos ha hecho señalar nuestro posicionamiento de ser la segunda fuerza electoral en el Estado de México.

Por supuesto que podemos señalar otros datos.

En cierta medida tiene razón el representante del Revolucionario Institucional; pero nos quedamos con que a nivel nacional hemos avanzado en afiliación, así como hemos sostenido otras veces cuál ha sido en materia de fiscalización nuestros avances, en materia de transparencia.

Y por eso seguiremos insistiendo en que el Partido Verde está avanzando, que somos una fuerza de empuje y que, bueno, al final la ciudadanía es la que decide en las urnas.

Muchísimas gracias.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Sí, nada más para complementar que efectivamente existió un manejo donde se tergiversa la información.

De las notas periodísticas derivadas de aquella conferencia de prensa, solamente se manejaron dos datos: "Partido Verde segundo lugar en afiliados a nivel nacional", y que a nivel local "rebasaron su afiliación con 119 por ciento", pero nunca mencionaron que fueron el tercer lugar en afiliaciones en el Estado de México.

Si bien la compañera del Partido Verde refiere a que obtuvieron algunos triunfos que le dan esa calidad para poder manejar esa información, pero estamos midiendo, comparando peras con manzanas.

Aquí lo que dijeron de manera expresa es número de afiliados, no las conquistas electorales que hayan tenido.

Y quiero sostener que el Partido Verde tuvo en el 2024, 715 mil 896 votos versus un millón 401 mil 327, que tuvo el Partido Revolucionario Institucional; es decir, tuvieron la mitad de la votación que tenemos nosotros.

Entonces por eso no aceptamos que pretendan ostentarse como una segunda fuerza política en el Estado de México, siendo que no lo son, ellos fueron la quinta fuerza política y el Partido Revolucionario es congruente, somos el segundo lugar en afiliados a nivel Estado de México y segunda fuerza electoral, de acuerdo a las cifras 2024.

Agradezco mucho su atención. Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

De no existir intervenciones adicionales, le pido, Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Se levanta la sesión siendo las once horas con treinta y tres minutos del veinte de octubre del dos mil veintiséis.

Gracias por su participación y asistencia, que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----